



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Ficha técnica de valoración documental			
			Fecha: 26/03/2024
Fondo: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN			
Área de identificación			
1. Sección:	10 C	Nombre de la sección:	CONTROL Y AUDITORIA
2. Código de la serie:	10C.13	Nombre de la serie:	DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE POR HECHOS U OMISIONES QUE PUDEN SER CONSTITUTIVOS DE UN DELITO
3. Código de la subserie:	N/A	Nombre de la subserie:	N/A
4. Descripción de la serie o subserie:			
Asunto 1. Desahogar, investigar y sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa, e imponer las sanciones a que haya lugar, de conformidad con la Ley De Responsabilidades Administrativas Del Estado De Yucatán.			
5. Documentación de esta serie que deberá integrar el expediente de acuerdo al asunto. (Especificar el formato que la contiene (físico, electrónico u otro).		1. Documentación relativa a la investigación (calificación de la falta) (Físico) 2. Documentación relativa al envío del expediente a la autoridad competente (Físico)	
Asunto 2			
Documentación			
Asunto 3			
Documentación			



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

6. Marco jurídico que fundamenta la serie:

Artículos 137 y 140 fracción XII de la Ley De Instituciones Y Procedimientos Electorales Del Estado De Yucatán, Decreto 198/2014, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 28 de Junio de 2014

Última reforma, Decreto 655/2023, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 28 de Junio de 2023.

Artículos 8 fracción VII y 109 de la Ley De Responsabilidad Administrativa Del Estado De Yucatán, Decreto 510/2017, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 18 de Julio de 2017

Última reforma, Decreto 264/2020, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 23 de Julio de 2020.

7. Actividades inherentes a la serie:

Recepción de las denuncias relativas a posibles hechos constitutivos de un delito.

Investigación completa de los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita y su calificación.

Envío al tribunal competente los autos originales del expediente.

8. Términos clave relacionados con la serie:

Quejas y denuncias.

Delito.

Procedimientos administrativos.

9. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

Órgano Interno de Control.

Jefatura Autoridad Substanciadora.

Jefatura Autoridad Investigadora.

10. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

En caso de que sea falta grave, se manda al Tribunal.

11. Valores documentales de la serie (marcar con una X):

Administrativo:

Legal: X

Contable o Fiscal:



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

12. Valores secundarios de la serie		
Informativo:	Evidencial: X	Testimonial:
13. Plazos de conservación de la serie (número de años):		
Archivo de trámite: 6	Archivo de concentración: 12	Archivo histórico: N/A
Total de años: 18		
14. Técnica de selección o destino final de la serie (marcar con una X):		
Baja: X	Conservación permanente:	Muestreo:
15. Condiciones de acceso a la información de la serie (marque con una X):		
Pública: X	Reservada:	Confidencial:
Área de contexto		
16. Nombre del área o unidad responsable de la documentación: Órgano Interno de Control.		
17. Nombre del área generadora de la documentación: Jefatura de autoridad investigadora, jefatura de autoridad substanciadora		
18. Nombre, puesto, correo electrónico de la responsable de la documentación del área generadora: Lic. Alejandro Ismael Yamá Martín. Jefatura De Autoridad Investigadora. alejandro.yama@iepac.mx Mtra. Lourdes Ileana Millán Rosado. Jefatura De Autoridad Substanciadora. lourdes.millan@iepac.mx		
19. Nombre, puesto, correo electrónico del responsable del archivo de trámite del área responsable: C.P. Neify Johana May Jon. Asistencia Técnica (A). neify.may@iepac.mx		



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

20. Domicilio de la unidad administrativa:

Calle 21 #418 x 22 y 22 A col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán. C.P. 97288.
Oficina del OIC ubicada en la planta baja del predio señalado.

Área de formalización

C.P. Neify Johana May Jon.
Asistencia Técnica (A).
Responsable del Archivo de Trámite en la
unidad administrativa generadora
de la información

Mtra. Lourdes Ileana Millán Rosado.
Jefatura De Autoridad Substanciadora.
Responsable de la unidad administrativa
generadora de la información